

Programa Anual de Trabajo 2017

Comisión del Registro Federal de Electores

Enero 2017

Contenido

1	Presentación.....	3
2	Ejes temáticos del Programa Anual de Trabajo.....	5
2.1	Actividades Ordinarias.....	5
2.2	Proyectos Especiales.....	7
2.3	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión.....	10
3	Programa de sesiones 2017.....	11

1. Presentación

El 07 de septiembre de 2016, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el **Acuerdo INE/CG665/2016** por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y se crean las comisiones temporales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero además de la de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

En dicho Acuerdo se determina que la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) será presidida por el Consejero Electoral, **Dr. Benito Nacif Hernández**, por un periodo de un año en términos del **Acuerdo INE/CRFE-02SE: 01/09/2016**, así como de la normatividad relativa a la rotación de las comisiones permanentes del Consejo General.

El artículo 8, párrafo 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dispone que las comisiones permanentes tendrán la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, en la primera sesión ordinaria que se celebre posterior a la rotación de las presidencias, un programa de trabajo, acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

En este sentido, durante la Tercera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión de Registro Federal de Electores, celebrada el 23 septiembre de ese año, se presentó el Plan de Trabajo para el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

Con el objeto de dar seguimiento a las actividades mencionadas en dicho Plan de Trabajo 2016-2017, se presenta este Plan de Trabajo 2017 de la Comisión de Registro Federal de Electores, período durante el cual el trabajo de esta Comisión estará orientado a continuar con la supervisión del cumplimiento de lo establecido en la normatividad electoral y el tratamiento preparatorio los asuntos que se presentarán en Consejo General relacionados con el Registro Federal de Electores, conforme a las atribuciones conferidas al Instituto en esta materia.

De igual forma, la CRFE conocerá de las recomendaciones y solicitudes que formulen los órganos de vigilancia y que deban ser del conocimiento del Consejo General del Instituto o de otras instancias del mismo, así como aquellas que realicen otras instituciones y que impacten en las tareas registrales.

Además, la Comisión dará seguimiento a los trabajos dirigidos a la mejora de los procedimientos de actualización y depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como los procesos relacionados con la Credencial para Votar, en particular al Sistema de Verificación de la Credencial; a la atención ciudadana en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) y la actualización de la geografía electoral, con la delimitación de distritos electorales tanto locales como federales, entre otras actividades.

Las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a las que la CRFE dio seguimiento durante el 2016, y a las cuales se les continuará dando seguimiento hasta diciembre de 2017, están enmarcadas dentro de los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Preservar y fortalecer la confianza de la sociedad.
- Consolidar la Credencial para Votar como medio preferente de identidad ciudadana.
- Incrementar la calidad del Padrón Electoral.
- Aumentar la cobertura, servicios y calidad de la atención ciudadana.
- Mejorar la eficiencia de los procesos sustantivos.

En consonancia con el Programa Anual de Trabajo 2016 de la CRFE, la propuesta del seguimiento a los temas que dará esta Comisión considera una variedad de proyectos vinculados con las atribuciones del Instituto en materia del Registro Federal de Electores, tales como:

- Actualización y depuración del Padrón Electoral, las Listas Nominales de Electores, la expedición de la Credencial para Votar, la actualización de la Cartografía Electoral y la atención ciudadana.
- Seguimiento de los procesos de distritación local y federal.
- Seguimiento al proyecto especial de la credencialización en el extranjero.
- Seguimiento de los trabajos de coordinación y apoyo para la organización de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
- Aprobación de normatividad institucional específica en materia registral, para su presentación en el Consejo General.
- Coordinación con la Comisión Temporal para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en temas registrales y de credencialización.

2. Ejes temáticos del Programa de Trabajo 2017

Para el año 2017, el Programa Anual de Trabajo contempla distribuir en tres ejes temáticos la organización y el seguimiento de las actividades que se presentan en la CRFE. El objetivo de estos trabajos es contribuir al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercer las facultades que le confiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y demás normas, acuerdos y resoluciones que emita el órgano de dirección superior del Instituto.

Estos ejes temáticos durante 2017, con sus correspondientes procesos, proyectos y actividades, son:

- ▶ **Actividades Ordinarias**
- ▶ **Proyectos Especiales**
- ▶ **Cumplimiento de Obligaciones de la Comisión**

2.1. **Actividades Ordinarias**

La CRFE tiene como objetivos supervisar y dar seguimiento a las siguientes actividades de la DERFE, que comparten la característica de ser de aplicación y atención permanente:

2.1.1. **Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral**

La CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades del Registro Federal de Electores vinculadas a los procesos de actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores:

- Programas y campañas de actualización del Padrón Electoral.
- Programas de depuración y verificación del Padrón Electoral.
- Revisión de la Lista Nominal de Electores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 150 de la LGIPE.

- Definición, uso y entrega de los listados nominales de electores en atención a los Lineamientos en la materia y los procedimientos y protocolos de seguridad.
- Presentación de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2017.
- Integración del Comité Técnico del Padrón Electoral y presentación de su Programa de Trabajo.

2.1.2. **Actualización del Marco Geográfico Electoral**

Una vez aprobadas las distritaciones electorales locales y federal 2017, cuyas actividades se refieren en el apartado 2.2.1, la CRFE supervisará y dará seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en materia cartográfica, en cumplimiento de la normatividad electoral.

Dichas actividades se concentran en los siguientes asuntos:

- Aprobación del marco geográfico electoral que se utilizará para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
- Actualización, en su caso, del marco geográfico electoral por casos de afectación cartográfica en términos de los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral.
- Programas de reseccionamiento e integración seccional, que en su caso se elaboren en este año.

2.1.3. **Atención Ciudadana**

A partir de la implementación de la Estrategia de Atención Ciudadana, la CRFE dará seguimiento a las actividades que realice la DERFE en materia de atención ciudadana, entre las que destacan las siguientes:

- Avance y seguimiento de las líneas de acción instrumentadas en la Estrategia de Atención Ciudadana.
- Operación de los MAC en las campañas de actualización al Padrón Electoral.
- Mejoramiento de la atención en los MAC, comprendiendo la continuidad del levantamiento de trámites y entrega de credenciales para votar a los ciudadanos.

2.1.4. **Procesos Tecnológicos del Registro Federal de Electores**

De manera transversal a las actividades ordinarias y específicas de la DERFE, que conoce y da seguimiento esta Comisión, se encuentran actividades relacionadas con procesos tecnológicos orientados a brindar mejores servicios con alta eficiencia y calidad, que refuerzan las atribuciones del área operativa y posibilita la maximización de los derechos de la ciudadanía en materia registral.

En este sentido, la CRFE considera de vital importancia enfatizar estos aspectos en los procesos operativos sustantivos del Registro Federal de Electores, como la actualización del Padrón Electoral, la credencialización y la atención ciudadana, con base en los temas que se señalan a continuación:

- Servicios de acceso, consulta y verificación de la información de los ciudadanos en el Padrón Electoral, las listas nominales y la Credencial para Votar.
- Simplificación de trámites a través de las funcionalidades de los sistemas informáticos en materia de atención ciudadana.
- Procedimientos y sistemas informáticos para la credencialización, inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y manifestación para votar desde el extranjero.

2.2. **Proyectos Especiales**

En este eje temático, la CRFE dará atención y seguimiento al desarrollo y operación de proyectos especiales de la DERFE durante 2017, derivados de las nuevas atribuciones conferidas al INE en virtud de la reforma constitucional en materia político-electoral y la promulgación de la LGIPE.

2.2.1. **Distritación Electoral**

La CRFE conocerá y dará seguimiento a la operación y el avance de las actividades que lleva a cabo la DERFE respecto del proyecto de Distritación Electoral Local y Federa. Estos trabajos se realizan con el acompañamiento y asesoría del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD).

El objetivo de este proyecto es que para las próximas elecciones de 2018 ya se cuente con la distribución territorial de todo el país, tanto en el ámbito local como el federal, en distritos electorales y circunscripciones

plurinominales armonizados a partir del equilibrio poblacional, entre otros factores.

En este sentido, las actividades relacionadas con este apartado son las siguientes:

- Seguimiento al plan de trabajo de los proyectos de distritación electoral.
- Plan de Trabajo para la distritación electoral local de la Ciudad de México, derivado de la promulgación de la Constitución de esa entidad federativa.
- Presentación de escenarios finales de las distritaciones electorales federal y, en su caso, locales.
- Presentación de la propuesta de circunscripciones plurinominales federales.
- Informes de actividades del CTSETD, incluyendo el informe final de gestión.

2.2.2. **Credencialización en el Extranjero**

Durante 2016 se arrancó con la implementación de los procedimientos necesarios para la emisión de la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) a partir de la recepción de solicitudes en las oficinas consulares de México en el mundo. Del 8 de febrero y hasta el 8 de agosto de 2016, se comenzaron a recibir trámites de manera escalonada de los distintos consulados mexicanos, comenzando por 50 instalados en Estados Unidos de América, hasta abarcar los más de 150 distribuidos en todo el mundo.

Así, desde septiembre de 2016, cualquier ciudadano mexicano que reside en el extranjero puede tramitar su inscripción o actualización en el Padrón Electoral desde el país en que reside, en cada uno de los consulados establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores alrededor del mundo.

La CRFE supervisará y dará seguimiento a las actividades relacionadas con el proyecto de credencialización en el extranjero, de conformidad con el avance en el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, así como el Proyecto de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales 2016-2017 y 2017-2018, que defina la Comisión Temporal para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Las actividades que conocerá la CRFE en 2017 en este apartado, corresponden a los siguientes temas:

- Entrega y activación de la Credencial para Votar desde el Extranjero.
- Adecuación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero con base en experiencias y mejores prácticas.
- Informes de actividades del proyecto de Credencialización en el Extranjero.

2.2.3. **Apoyo a los Procesos Electorales Locales**

Por lo que respecta a las actividades tendientes a apoyar la organización de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y 2017-2018, la CRFE conocerá el desarrollo de las actividades realizadas por la DERFE en cuanto al suministro de apoyo a las elecciones en las entidades federativas, así como la atención y seguimiento a los programas de coordinación que en su caso se establezcan con los Organismos Públicos Locales, los convenios generales de coordinación y colaboración, así como los anexos técnicos en materia registral que en su caso se elaboren.

En específico, la CRFE conocerá y dará seguimiento de las siguientes actividades:

- Actividades de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017 y 2017-2018, en materia registral.
- Seguimiento de los convenios de colaboración y anexos técnicos en materia registral.
- Asunción parcial del Proceso Electoral Local en el estado de Nayarit en materia registral y conteo rápido.

2.2.4. **Reforma de la normatividad del Registro Federal de Electores**

La CRFE continuará con las actividades tendientes a la presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de emisión de normatividad en materia del Registro Federal de Electores:

- Protección de datos personales de los particulares en posesión del Registro Federal de Electores, en el marco de la normatividad institucional en materia de protección de los datos personales.

- Incorporación, actualización, exclusión y reincorporación del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.
- Establecimiento de los criterios de verificación del apoyo ciudadano para las consultas populares.

2.3. **Cumplimiento de obligaciones de la Comisión**

De acuerdo al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y al Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la CRFE debe cumplir de manera ordinaria con la presentación de una serie de documentos sobre la gestión y la operación de la Comisión, así como de las actividades de supervisión y seguimiento que lleva a cabo a lo largo del año.

Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

- Calendarización de las sesiones ordinarias y programación de sesiones extraordinarias conforme al avance del plan de trabajo y la necesidad de atención de asuntos específicos.
- Convocatoria y propuesta de Orden del día de las sesiones.
- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- Informes sobre el seguimiento de compromisos adoptados.
- Informes de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia.
- Informes sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en cumplimiento de los Lineamientos AVE.

Asimismo, la CRFE deberá presentar, en la primera sesión que celebre en 2017, el informe anual de actividades realizadas en el año previo, así como el presente programa anual de trabajo para 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

3. Programa de sesiones 2017

En términos de lo dispuesto por el artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las sesiones ordinarias de la CRFE deben celebrarse periódicamente, cuando menos cada tres meses.

En este sentido, debido a que la mayoría de los asuntos que conoce, supervisa y da seguimiento la CRFE corresponden a actividades que lleva a cabo la DERFE en virtud de las atribuciones que le son conferidas por la normatividad electoral, la programación de las sesiones de esta Comisión se armonizará con los tiempos que se establecen en sus programas de trabajo.

Así pues, se propone que las sesiones ordinarias de la CRFE en 2017, sean las siguientes:

1. Primera Sesión Ordinaria 2017: **Segunda quincena de marzo de 2017.**
2. Segunda Sesión Ordinaria 2017: **Segunda quincena de junio de 2017.**
3. Tercera Sesión Ordinaria 2017: **Segunda quincena de septiembre de 2017.**
4. Cuarta Sesión Ordinaria 2017: **Primera quincena de diciembre de 2017.**

La programación concreta de sesiones ordinarias estará sujeta a la agenda institucional y a la de los propios Consejeros Electorales que integran la CRFE, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, con miras al inicio del Proceso Electoral 2017-2018, la CRFE celebrará una sesión en la **primera semana de septiembre de 2017** para designar al Presidente de la Comisión, que corresponde por rotación entre los Consejeros Electorales que la integran, en términos del artículo 11, párrafo 3 del Reglamento referido.

Conforme a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 15 del Reglamento en cita, la CRFE podrá celebrar las sesiones extraordinarias que la Presidencia de la Comisión estime necesarias o bien, podrán ser celebradas de acuerdo a la petición que le formule la mayoría de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y/o Representantes de los Partidos Políticos.

El programa de sesiones de la CRFE para el año 2017 contempla, de manera enunciativa mas no limitativa, la agenda que se despliega en las siguientes páginas:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CRFE EN EL AÑO 2017			
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO / TEMA	
Asuntos que se presentarán en el Primer Trimestre de 2017 o bien, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión			
ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	Programas y campañas de actualización del Padrón Electoral. Forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en las Jornadas Electorales de las elecciones locales.	
	ATENCIÓN CIUDADANA	Avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana en 2016. Continuidad y mejora de atención en MAC.	
	PROCESOS TECNOLÓGICOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Simplificación de trámites a través de funcionalidades de los sistemas informáticos en materia de atención ciudadana.	
PROYECTOS ESPECIALES	DISTRITACIÓN ELECTORAL	Seguimiento al plan de trabajo de los proyectos de distritación electoral federal y local. Presentación del plan de trabajo del proyecto de distritación electoral local de la Ciudad de México. Presentación de escenarios finales de las distritaciones electorales federal y locales. Informe de actividades del CTSETD en el año 2016.	
	CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO	Entrega y activación de la Credencial para Votar desde el Extranjero. Informe de actividades del Proyecto de Credencialización en el Extranjero en el año 2016.	
	APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES	Creación e integración del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido en el estado de Nayarit.	
	REFORMA DE LA NORMATIVIDAD DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de los ciudadanos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.	
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN		Informe Anual de Actividades 2016 de la CRFE. Programa Anual de Trabajo 2017 de la CRFE. Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día. Actas de sesiones anteriores de la CRFE. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la CRFE.
			Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CRFE EN EL AÑO 2017		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO / TEMA
Asuntos que se presentarán en el Segundo Trimestre de 2017 o bien, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión		
ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	Programas de depuración y verificación del Padrón Electoral.
		Atención a las observaciones realizadas a la Lista Nominal de Electores para Revisión.
		Acuerdo de validez y definitividad del Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores para las elecciones locales de 2017.
		Presentación de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2017.
PROYECTOS ESPECIALES	PROCESOS TECNOLÓGICOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Servicios de acceso, consulta y verificación de la información en el Padrón Electoral, listas nominales de electores y la Credencial para Votar.
		Procedimientos y sistemas informáticos para la credencialización, inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y manifestación para votar desde el extranjero.
PROYECTOS ESPECIALES	DISTRITACIÓN ELECTORAL	Seguimiento al plan de trabajo de los proyectos de distritación electoral federal y local.
		Presentación de escenario final de distritación electoral local de la Ciudad de México.
		Presentación de la propuesta de circunscripciones plurinominales federales.
PROYECTOS ESPECIALES	APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES	Adecuación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.
		Actividades de coordinación y colaboración con los OPL de las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017 en materia registral.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN		Seguimiento de los convenios de colaboración y anexos técnicos en materia registral.
		Protocolos de selección y resguardo de la muestra para el Conteo Rápido del estado de Nayarit.
		Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.
		Actas de sesiones anteriores de la CRFE.
		Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la CRFE.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN		Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
		Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CRFE EN EL AÑO 2017		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO / TEMA
Asuntos que se presentarán en el Tercer Trimestre de 2017 o bien, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión		
ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	Creación e integración del Comité Técnico del Padrón Electoral 2017-2018.
	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	Aprobación del marco geográfico electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
	ATENCIÓN CIUDADANA	Operación de los MAC en las campañas de actualización al Padrón Electoral.
PROYECTOS ESPECIALES	CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO	Entrega y activación de la Credencial para Votar desde el Extranjero.
	APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES	Actividades de coordinación y colaboración con los OPL de las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2017-2018 en materia registral. Seguimiento de los convenios de colaboración y anexos técnicos en materia registral.
	REFORMA DE LA NORMATIVIDAD DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Protección de datos personales de los particulares en posesión del Registro Federal de Electores. Criterios de verificación del apoyo ciudadano para las consultas populares.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN		Designación de la o el Consejero Electoral que fungirá como Presidente de la CRFE de septiembre de 2017 a agosto de 2018.
		Informe de gestión de la Presidencia de la CRFE 2016-2017.
		Programa de Trabajo de la Presidencia de la CRFE 2017-2018.
		Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día.
		Actas de sesiones anteriores de la CRFE.
		Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la CRFE.
		Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
	Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CRFE EN EL AÑO 2017		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO / TEMA
Asuntos que se presentarán en el Cuarto Trimestre de 2017 o bien, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión		
ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral 2017-2018.
	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	Actualización, en su caso, del marco geográfico electoral por casos de afectación cartográfica en términos de los Lineamientos AMGE. Programas de reseccionamiento e integración seccional, que en su caso se elaboren en 2017.
	PROCESOS TECNOLÓGICOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Servicios de acceso, consulta y verificación de la información en el Padrón Electoral, las listas nominales de electores y la Credencial para Votar. Procedimientos y sistemas informáticos para la credencialización, inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y manifestación de votar desde el extranjero.
PROYECTOS ESPECIALES	CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO	Adecuación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, con base en experiencias y mejores prácticas.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN		Convocatoria a la Sesión Ordinaria así como presentación y aprobación del Orden del día. Actas de sesiones anteriores de la CRFE. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la CRFE.
		Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
		Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.